



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Despacho  
Viceministerial de Hacienda

Dirección  
General del Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DEL  
CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA  
PRESUPUESTAL "APROVECHAMIENTO DE LAS  
OPORTUNIDADES COMERCIALES BRINDADAS POR LOS  
PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DEL PERÚ"**

**PROMPERÚ – AÑO 2**

**TRAMO VARIABLE**

Lima, Marzo del 2014



## I. ANTECEDENTES

La Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007 incorpora los elementos básicos para la implantación del Presupuesto por Resultados (PpR) en el Perú como parte de las reformas que el País viene realizando en las finanzas públicas. Mediante el PpR se articula formalmente los recursos del presupuesto, las acciones de las Entidades y los productos que se proveen, con los resultados priorizados que se desean lograr a favor de la población.

En la Ley de Presupuesto Público para el año Fiscal 2012, Artículo 79, se establece que el PpR se implementa progresivamente a través de los Programas Presupuestales que son unidades de programación de las acciones del Estado.

Para el año fiscal 2013, en el Artículo 15 de la Ley N° 29951 Ley de Presupuesto del Sector Público, se dispone que las donaciones que reciba el Estado, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, para impulsar los Programas Presupuestales son asignadas y transferidas a las Entidades Públicas mediante la suscripción de Convenios en los que se debe establecer las metas y compromisos que la entidad debe cumplir y los montos a ser transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Por otro lado, en el marco de los compromisos asumidos por el Perú y la Unión Europea en el Acuerdo Comercial Multiparte (MPTA por sus siglas en inglés), la Unión Europea decide apoyar financieramente y técnicamente la adecuada implementación de la "Política de Promoción de la Exportaciones de Productos Ecológicos". Es así que el 28 de noviembre del 2012 se suscribió el Convenio de Financiación DCI-ALA/2012/023-475 EURO-ECO-TRADE con la Unión Europea, representado por la Comisión Europea y la República del Perú, a través de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, en su calidad de coordinador nacional, y el MEF como Organismo Ejecutor.

En este marco, el MEF y la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ) suscribieron el 14 de junio de 2013 un Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0065 "Aprovechamiento de la oportunidades comerciales brindadas por los principales socios comerciales del Perú" en el que se establece que las transferencias de recursos a realizarse anualmente, por el tiempo que dure el mismo, se hará en función del cumplimiento de los compromisos de gestión (Tramo fijo) y metas de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal (Tramo variable).

Asimismo, se establece que para el segundo año, la transferencia de los recursos de los tramos Fijo y Variable será máximo hasta S/. 1,625,000 para cada uno, en función al nivel de cumplimiento.

En este sentido, el "Informe de seguimiento de los indicadores del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal Aprovechamiento de la oportunidades comerciales brindadas por los principales socios comerciales del Perú", da cuenta del avance alcanzado en los indicadores priorizados del Programa Presupuestal y los del Convenio de Apoyo Presupuestario, tomando como fuente de información la base de datos de PROMPERÚ.

## II. TENDENCIA EN LOS INDICADORES DE PRODUCTOS DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO

En el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario, se establecieron metas a cumplir en cada uno de los indicadores, los que fueron evaluados y sobre cuyos resultados se hará la transferencia de recursos correspondientes al tramo variable.

En el Cuadro N° 01, se presentan los datos resultantes de esta evaluación para los tres indicadores.

**Cuadro N° 01: Cumplimiento de metas de los indicadores de productos priorizados del Convenio de Apoyo Presupuestario**

Indicador	Línea de base	Meta 2013	2013		% Cumplimiento de la meta
			Valor alcanzado		
Índice promedio del potencial exportador (IPE) de las empresas del sector ecológico	1,42	1,88	2,14		117,8%
Número de empresas del sector ecológico que se incorpora en la Ruta Exportadora	76	160	170		106,3%
Medianas, pequeñas y microempresas exportadoras y con potencial exportador del sector no tradicional que se incorporan a la Ruta Exportadora	771	1,619	3,167		195,6%

Fuente: - Base de datos PROMPERU obtenida del registro de empresas asistidas en la Ruta Exportadora y del Test del Exportador  
- Elaboración DGPP-MEF

El primer indicador (IPE) se construye de la evaluación realizada a los representantes de las empresas mediante la aplicación del Test del Exportador. Para la medición del indicador se realiza el promedio de la sumatoria del IPE de las empresas.

El segundo indicador se construye mediante el conteo de empresas del sector ecológico que se encuentran en la Ruta Exportadora.

De manera similar, el tercer indicador se construye mediante el conteo de medianas, pequeñas y microempresas exportadoras y empresas que aún no exportan del sector de productos no tradicionales que se incorporan a la Ruta Exportadora.

Teniendo en consideración lo establecido en el Convenio, para el año 2013 (año 2), el monto de S/. 1,625,000 disponible para la transferencia por el Tramo variable, será en función del porcentaje de cumplimiento de metas, de acuerdo al ponderado siguiente:

Porcentaje de avance en meta de indicadores	% de transferencia
Igual o mayor a 90%	100%
Igual o mayor a 75%	75%
Igual o mayor a 50%	50%
Menor que 50%	0%

Fuente: Convenio MEF-PROMPERU

El monto disponible para cada meta está prorrteado del total para el Tramo variable en montos iguales y, a partir de eso, se estima el monto por cada indicador según el porcentaje de cumplimiento. En el Cuadro N° 02 se presentan los montos de la transferencia por cada indicador.

**Cuadro N° 02: Transferencia por indicadores priorizados del Convenio de Apoyo Presupuestario MEF-PROMPERÚ**

Indicador	Monto asignado (S/.)	Porcentaje de cumplimiento	% de transferencia por indicador	Monto a transferir (S.)
Índice promedio del potencial exportador (IPE) de las empresas del sector ecológico	541,666.7	Igual o mayor a 90%	100%	541,666.7
Número de empresas del sector ecológico que se incorpora en la ruta exportadora	541,666.7	Igual o mayor a 90%	100%	541,666.7
Medianas, pequeñas y microempresas exportadoras y con potencial exportador del sector no tradicional que se incorporan a la ruta exportadora	541,666.7	Igual o mayor a 90%	100%	541,666.7
Total	1,625,000			1,625,000

### **CONCLUSIÓN:**

Para el año 2013, los tres indicadores del convenio obtiene un porcentaje de cumplimiento igual o mayor a 90%; por lo tanto, de acuerdo al cálculo antes descrito, corresponde transferir S/. 1,625,000.00.

